

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.208

Suscripcion en Córdoba. | Por un mes..... 2 Ptas.
| Por trimestre... 5,50 |
Fuera de Córdoba..... | Por un mes..... 2,50 |
| Por trimestre... 7 |

MÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

EL FOMENTO DE LAS ARTES.

EXPOSICION FABRIL NACIONAL Y MANUFACTURERA.—BASES GENERALES APROBADAS POR LA COMISION ORGANIZADORA.

1.ª Se convoca á una Exposicion nacional fabril y manufacturera que se verificará en los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, en los Jardines del Parque de Madrid.

2.ª Se destina principalmente la Exposicion:

Primero. A coleccionar los productos de todas las manufacturas del país en las diversas agrupaciones consignadas en el apéndice letra A.

Segundo. A apreciar por las especies de las mismas el estado de la industria.

Tercero. A venir en conocimiento de los puntos de nuestro país más aptos para las diversas industrias.

3.ª Serán objeto de la Exposicion todos los productos y trabajos pertenecientes á las diversas agrupaciones contenidas en el apéndice letra A, desde los más preciosos y delicados hasta los más comunes y ordinarios.

4.ª Tambien serán admitidas las máquinas empleadas por los expositores en la fabricacion de los productos, y todas las demás que se presenten con aplicacion á las diversas industrias objeto del concurso, sea cual fuere su procedencia, siempre que á juicio de una Comision facultativa acusen un adelanto sobre las conocidas ó existentes.

5.ª A fin de poder calcular con la anticipacion debida el local que será necesario para la Exposicion, todos los fabricantes, constructores y artistas que deseen concurrir á la misma deberán participarlo por escrito, antes del 31 de Mayo del corriente año, al Presidente de la Comision organizadora, calle de la Luna, número 11, Madrid.

Los expositores que deseen instalaciones especiales e independientes para sus aparatos y productos, deberán solicitar local y permiso dentro del mismo plazo, y su instalacion será de cuenta de los mismos expositores, que acompañarán á la solicitud de licencia, planta y descripcion de la forma que pretenden dar á sus instalaciones.

6.ª Recibidas de los expositores las notas de que se trata en la base anterior, se facultarán á los mismos modelos de hojas declarativas, que deberán extender por duplicado, y en las cuales se consignarán los datos siguientes: Primero, el nombre del productor. Segundo, operarios que han intervenido en la fabricacion del producto. Tercero, lugar de la produccion. Cuarto, indicacion de la cantidad, dimensiones y peso de los objetos. Quinto, su calidad. Sexto, precio en venta. Séptimo, si han obtenido premios en otras Exposiciones. De estas

hojas se extenderán tantos ejemplares por duplicado cuantas sean las secciones á que correspondan los objetos presentados.

7.ª Extendidas por duplicado las hojas declarativas de que se habla en la base anterior, el expositor remitirá uno de los ejemplares á la Comision organizadora antes del 1.º de Julio del corriente año, reservando el otro en su poder para hacer la entrega de los objetos, que le será devuelto firmado por la Comision para que le sirva de resguardo.

8.ª Los objetos serán entregados en el local que se destina á la Exposicion, desde el día 1.º al 31 de Agosto del corriente año, no pudiendo ser admitidos los que se presentaren con posterioridad.

9.ª Una Comision especial examinará los objetos que se presenten y consignará en una nota si están ó no en conformidad con la declaracion del expositor.

10. Serán de cuenta del expositor todos los gastos que ocasione la colocacion de los productos.

11. Cada paquete ó bulto que se destine á la Exposicion deberá contener solamente las muestras y ejemplares puramente precisos para dar idea exacta de la clase de industria á que pertenecan.

12. Para estimular la laboriosidad é inteligencia de los expositores y recomendar el trabajo de los obreros que hayan intervenido en la fabricacion de los productos serán premiados, segun su mérito, aquellos objetos que más sobresalieren entre los presentados.

13. Para la designacion de los premios los objetos serán divididos en secciones, y estas en clases.

14. Los premios consistirán en títulos de Socio de mérito del Fomento de las Artes, medallas y diplomas, sin perjuicio de los que puedan ofrecer el Estado, las corporaciones y particulares.

Estas recompensas serán concedidas por el Jurado, en la forma que se determinará en un reglamento especial.

15. Para el examen de los objetos y concesion de los premios habrá un Jurado compuesto de personas competentes, elegidas la mitad por la Comision organizadora y la otra mitad por los expositores, con sujecion á las siguientes bases:

Primera. Se nombrarán seis jurados para cada una de las secciones primera, segunda, tercera y cuarta, y cuatro para cada una de las restantes.

Segunda. En el caso de que en algunas secciones excediese de 50 el número de expositores presentados, se elegirán en la forma indicada otros dos individuos más por cada grupo de 50 expositores.

Tercera. Los miembros del Jurado que sean expositores, no podrán optar á premio.

Cuarta. El Presidente de la Sociedad *El Fomento de las Artes*, lo será tambien del Jurado.

16. Para la eleccion de los Jurados que corresponde nombrar á los expositores, éstos al devolver la hoja declaratoria de que se habla en la base 6.ª, indicarán el nombre y domicilio de la persona que ha de representarlos el día de la eleccion.

17. Para calificar los objetos se atenderá á las buenas cualidades de la fabricacion, á las formas exteriores, su suavidad y duracion; á la baratura de los precios; á la índole de las primeras materias; al arte con que se emplean y preparan; á la originalidad de la invencion; á la mayor ó menor utilidad de sus usos y aplicaciones; á las necesidades que satisfagan y á su consumo dentro y fuera de España.

18. Concluida la Exposicion y designados los premios, los expositores pasarán á recoger los objetos que les pertenezcan, en el término de quince días, sin gasto alguno por este concepto; los que no los recogiesen en este plazo podrán efectuarlo durante otros quince días, abonando el importe de los gastos ocasionados en su almacenaje y custodia; y trascurrido este segundo plazo sin haberlo verificado, se entiende que los dejan en beneficio de la Sociedad.

19. La Junta directiva del Fomento de las Artes fijará el día en que haya de verificarse la entrega de los premios, que se hará con toda solemnidad.

20. El señalamiento del día en que haya de comenzar la Exposicion, precio y condiciones de asistencia á la misma y demás detalles que se juzguen necesarios, serán objeto de disposiciones especiales, que se publicarán oportunamente.

Madrid 15 de Enero de 1884.—El Secretario, *Eduardo Stocker*.—V.º B.º—El Presidente, *José Hilario Sanchez*.

APÉNDICE LETRA A. AGRUPACIONES.

Seccion 1.ª Algodon y sus manufacturas.—Hilados: algodón hilado y torcido, crudo, blanco ó teñido.—Tejidos: tejidos tupidos, llanos, crudos, blancos, teñidos, estampados ó dibujados.—Acolchados y piques.—Panos y volúmenes.—Tules.—Puntillas.—Tejidos de punto, de crochet ó de media.

Seccion 2.ª Cañamo, lino, pita, yute y demás fibras vegetales y sus manufacturas.—En rama: cañamo en rama y el rastillado.—Lino en rama, y el rastillado.—Yute, abacá, pita y demás fibras vegetales.—Hilados: hilaza de cañamo, lino, etc.—Lino torcido, jarca y cordelería.—Tejidos: tejidos llanos, cruzados ó labrados, con ó sin mezcla de algodón.—Encajes.—Tejidos de punto.—Redes.

Seccion 3.ª Lanas, cerdas, crines, y sus manufacturas.—En rama: cerdas, crines y pelos.—Lana comun súa ó lavada, peinada ó cardada.—Hilados: estambre hilado y torcido, en bruto ó con aceite limpio, blanqueado ó teñido. Tejidos: alfombras, fieltros, tapices, mantas, tejidos de punto, paños de todas clases, tejidos de cerda ó crin.—Borra de lana.

Seccion 4.ª Seda y sus manufacturas.—Hilados seda cruda ó hilada, sin torcer ó torcida.—Borra de seda.—Tejidos: tejidos llanos ó cruzados, terciopelos y felpas.—Tejidos de filoseda, borra ó escarzo de seda.—Tules, encajes y puntillas.—Tejidos de punto.

Seccion 5.ª Metales.—Tala metálica de cobre ó latón.

Seccion 6.ª Guantería.—Guantes de piel, algodón, lino ó seda.

Seccion 7.ª Paragüería.—Paraguas, sombrillas y abanicos.

Seccion 8.ª Sombrerería.—Sombreros y gorras de todas clases, incluso de paja.

Seccion 9.ª Botonaría, cordonería y pasamanería.—Botones de todas clases.—Cordonos de seda, lana, etc.—Pasamanería.

Seccion 10. Peletería y zapatería.—Piel, garniciones, correas y calzado.—Industrias similares.

Seccion 11. Tejidos de goma, hules y encerados.—Tejidos de goma elástica con mezcla de otras materias.—Hules y encerados.

Seccion 12. Carpintería, ebanistería, tapicería y arte del adornista.

Seccion 13. Papelería, cartonsje y encuadernación.

Seccion 14. Librería, tipografía, litografía, estampaciones de todas clases, fotografía y sus aplicaciones á las artes.

Seccion 15. Productos químicos aplicados á la agricultura, á las artes y á la industria.—Tintorería.

Seccion 16. Objetos que presentan los obreros como producto del trabajo manual, que correspondan á artes y oficios, aunque no constituyan tejido.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid toma mos las noticias siguientes:

—La diputacion provincial de Málaga ha solicitado del gobierno que no pague contribucion los viñedos de aquella comarca atacados de la filoxera.

—En todas las sucursales se están retirando de la circulacion los billetes del Banco de España que llevan el busto de Garcilaso.

—Han sido llamados á la Corte todos los inspectores de las fábricas de tabacos.

Si el viaje tiene por objeto conseguir la mejor calidad y elaboracion del tabaco, los fumadores aplaudirán el indicado llamamiento.

—Los vientos favorables á la reunion de la mayoría fusionista, cambiaron anteayer notablemente, y si continúan las corrientes que ayer dominaban puede considerarse fracasado aquel proyecto, sin que sean por cierto los centralistas los que han influido en contra de tal pensamiento.

La oposicion viene de ex ministros constitucionales del primer ministerio del señor Sagasta.

—Al general Sanchez Fregua se le conferirá un cargo militar en esta corte, segun se decia ayer en centros oficiales.

Ha sido muy grande el número de hombres políticos que acudieron al hotel del señor duque de la Torre con objeto de enterarse de los acuerdos relativos á los trabajos de propaganda y elecciones. Entre los concurrentes ha reinado la más completa unanimidad.

El contralmirante señor Bala, y el capitán de navio de primera clase señor Catafá, nombrados respectivamente comandante general y segundo jefe del apostadero de Filipinas, se embarcarán en Barcelona el primero de marzo próximo.

—Hoy llevará el ministro de la Guerra á la firma de S. M. los decretos disponiendo que el brigadier Ochoa cese en el cargo de secretario de la Direccion general de Carabineros, y nombrando para reemplazarle al de la misma graduacion don Maximiliano Cánovas.

—En la conferencia que los ministros plenipotenciarios residentes en esta corte tuvieron anteayer con el ministro de Estado, tratóse de los asuntos internacionales pendientes de resolucion.

—Anteayer estuvo en Palacio, con objeto de despedirse de S. M. M. y de la infanta doña Isabel, el ministro de Rusia en esta corte, que saldrá para su país el jueves de la presente semana.

—Han sido plenamente confirmados los rumores que circulaban relativos á la no aceptacion por parte del señor conde de Casa Sedano de la plenipotenciaria de Constantinopla.

—Ayer tarde salió de Madrid, con direccion á Irún, para recibir en aquel punto á su esposa, el señor duque de la Torre.

—Han sido nombrados: Secretario del gobierno civil de Gerona, don Trinidad Naranjo; de Huesca, don Rafael Toron; delegado especial del gobierno en Jerez de la Frontera, don Agustín Gonzalez Ruano; inspector de vigilancia de Madrid, don Benemérito Liano.

—Dice *La Epoca*: «El hermoso día de hoy ha contri-

¿Y conforme al uso de la época (en la que aun no existia el uniforme) llevaba en el pecho las armas de coronel que mandaba el regimiento á que pertenecía.

Aquellas armas eran las del señor de Balagny, á quien el rey Enrique IV acababa de dar el mando de uno de los seis regimientos creados por él. Al entrar en el picadero, viendo las antorchas que llevaban los mozos de cuadra, el primero de aquellos dos hombres hizo un ademán de impaciencia.

—Tambien aquí hay gente,—dijo.—¿Y qué hacéis, maestro?—respondió el segundo.—En la feria de San German hay gentes por todas partes.

—Lo cual quiere decir que la he errado viniendo aquí.

—No podías hacer otra cosa para hablarme, porque yo estaba de guardia en la puerta de la Abadía.

—Es verdad.

—Y además, quien se fija en nosotros?

—¿Os conviene ese caballo, señor hidalgo?—preguntó el chalan con su más insinuante acento.—Parece hecho para vuestra señoría. Es un animal admirable, por el que ya he rechazado doscientas pistolas en hermosos doblones de España. Ha nacido en las vegas de Granada, y apenas tiene cinco años, aunque ya ha echado el muermo, os lo garantizo; de seguro que no encontraréis otro como él.

—¡Oh! al primer golpe de vista comprendí lo que convenia á monseñor. Así es que de primeras saqué el mejor animal de mis cuadras. Estoy seguro, caballero, de que estais satisfecho.

—Segun y conforme,—respondió el ginete.—El caballo es bonito y bueno, pero tiene algunos defectos. Por ejemplo, tiene demasiado ardor para poseer mucho fondo; su andar no es regular... Pero en fin, puede convenirme, si el precio no es muy exorbitante...

Al oír estas palabras pronunciadas con voz ruda y vibrante, las únicas

—Perfectamente.

—Repítelo, pues.

—He aquí, maestro, las instrucciones que acabais de darme.

Y el militar hizo una ligera pausa.

—Mañana 14 de marzo,—repuso,—aquí á quien esparamos debe llegar á Paris...

—Bien.

—Entrará por la puerta Nueva poco antes de las diez de la mañana...

—Eso es.

—Yo me hallaré en la puerta Nueva á las siete. El relevo de mi guardia tendrá lugar mañana á las cinco, y conozco al sargento que mandará el puesto de la torre del Bosque, de modo que la cosa me será fácil.

Llevaba casaca de búfalo, gola de acero pulimentado, calzon de paño encarnado y medias del mismo color medio ocultas por grandes botas.

Una pesada espada, con empuñadura de oro, colgaba de su cintura, y cubria su cabeza un sombrero alemán sin penacho.

Las anchas alas del sombrero proyectaban tan tupida sombra sobre su rostro, que era imposible distinguir sus facciones.

Todo en él, el traje, las maneras, el continente, denotaban al hombre de guerra.

Véase, pues, que el parte del espía habia sido minuciosamente exacto. Ahora bien, el hombre á quien se referia aquel parte para el famoso capitán La Chesnaye?

Juan-Sin-Bazo se hallaba á algunos pasos del comprador, cuando la luz de las antorchas que trajeron los criados iluminó su figura. Sin duda lo que vió el espía le bastó para darse cuenta de la identidad del personaje, pues

buído á que los paseos hayan estado extraordinariamente concurridos. No ha habido, sin embargo, gran profusion de máscaras, y es que va perdiéndose la afición á los trajes caprichosos que se veían hace algunos años.

El número de carruajes era numerosísimo, pero escaso el de los que circulaban por medio, sin duda por el considerable aumento de precio.

Segun nuestras noticias, está acordado, en favor del popular y reputado poeta D. Manuel del Palacio, el nombramiento de representante de España cerca del gobierno de la República Argentina.

Dice *El Liberal*:

«Sabido es que los fusionistas acusan á los izquierdistas de mendigar la perfección oficial para las próximas elecciones: á su vez los izquierdistas dirigen la misma acusación á los fusionistas, y citan los nombres propios de los que han acudido á Gobernación y á la Presidencia, pero estos últimos dicen que van á pedir justicia.»

Al real decreto que publica la *Gaceta* dejando sin efecto el 8 de Octubre último, sobre enseñanza, y suspendiendo las oposiciones anunciadas para cubrir las vacantes, precede una breve exposición, en la que se dice que proponiéndose el ministro reorganizar la enseñanza en sus diversos grados, tomando en cuenta lo que ha acreditado útil y fecundo la experiencia desde la publicación de la ley de 9 de Setiembre de 1857, cumple adoptar desde luego aquellas medidas necesarias para no dificultar en su día el planteamiento de las reformas oportunas.

Las llevadas á cabo en la Facultad de Derecho últimamente dieron por resultado el crear nuevas cátedras, y en real decreto de 8 de Octubre siguiente se dictaron preceptos para la provisión de muchas de ellas. Algunas, muy pocas, de tales enseñanzas se han cubierto después por concurso, y las demás están aún vacantes para proveerse por concurso ó por oposición. Hallándose hoy bien atendidas interinamente las vacantes, ningún perjuicio se sigue al bien supremo de la instrucción pública, suspendiendo la ejecución del referido decreto.

Los periódicos de Zaragoza dicen que en aquella capital reina grande alarma con motivo de las noticias allí recibidas respecto al ferrocarril de Canfranc. Algunos creían que se oponía tenaz oposición á esta obra de vital interés para la comarca aragonesa. El Consejo de Administración convocó el viernes á los periódicos locales para enterarles del curso de las negociaciones y para recomendarles la mayor prudencia en todo cuanto con este asunto se relaciona.

Dentro de poco saldrán de la capital aragonesa varias comisiones del Consejo de Administración, de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de la diputación y del ayuntamiento con objeto de ocuparse con interés de tan importante cuestión.

Dice la *Integridad*:

«La escisión en el fusionismo con motivo de haber acogido algunos de los elementos que le componen la idea dada y aconsejada por los republicanos de la protesta de la mayoría es evidente, notándose que cada día aumenta el número de los que consideran que ese ac-

to no debe realizarse, porque entre otras cosas no serviría mas que para colocar á los fusionistas en una situación poco envidiable, como partido que se dice gubernamental.

Además, que de seguir esa conducta, será sentar para lo sucesivo un precedente que no conviene dejar establecido por los que aspiran á regir los destinos públicos, y mucho mas cuando son y han sido los que con mas facilidad y frecuencia han dado ocasión y motivo para ciertas manifestaciones.

Anteayer recibió el señor duque de la Torre visitas de muchos de sus amigos políticos, con los cuales ha conversado sobre cuestiones electorales. La designación de candidaturas continuará el jueves próximo. Los asistentes parecen que estuvieron conformes con cuanto se ha hecho.

La conferencia que el sábado celebró con S. M. el rey el presidente del Consejo, ha durado bastante mas que las ordinarias, lo cual se ha interpretado en algunos círculos en el sentido de que se había planteado la cuestión de la disolución de las Cortes.

No es exacto.

El órgano del marqués de Sardoal declara hoy que entre conservadores y fusionistas ningún liberal puede sentir preferencias, y que la alarma fusionista de estos momentos ha llegado tarde y es inoportuna.

Descartado por voluntad propia el señor conde de Casa-Sedano de la proyectada combinación diplomática, queda esta, á lo que parece, definitivamente acordada en la siguiente forma:

Enviado extraordinario, ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia, Sr. Mendez Vigo.

El mismo cargo, cerca del rey de Portugal, Sr. Alvarez Bugallal.

Para el mismo destino en Constantinopla, señor conde de Casa-Coello.

Ministro plenipotenciario en Tanger, señor Alba Salcedo.

Ministro residente en el Japon, don Manuel del Palacio.

Ministro plenipotenciario en Pakin, señor Castillo y Triguero, que se halla en el Japon.

Ministro plenipotenciario en Guatemala don Melchor Ordóñez.

Continuarán prestando sus servicios en Washington, el señor Valera, en Londres, el marqués de Casa Leiglesia, y en Berlin el señor Merry del Val.

Dice la *Lucha* de Gerona:

«Tenemos entendido que se ha declarado en disolución forzosa el comité provincial izquierdista de esta provincia.»

El alcalde de Valladolid ha publicado un bando que contiene los dos siguientes párrafos.

«Los que públicamente blasfemaren y los que escandalizaren con palabras obscenas, inmorales y repugnantes, serán castigados con la multa de 20 pesetas ó prisión subsidiaria por insolvencia.»

En el caso de reincidencia, serán puestos los infractores á disposición de los tribunales de justicia, para que, previo el oportuno procedimiento criminal, les sea impuesta la pena establecida en el vigente Código penal.

Escribe *El Día*:

Algunos periódicos ministeriales, al referir el encuentro de los Sres. Cánovas y Castelar en el Retiro, han indicado que el orador republicano fué el que se

acercó al señor presidente del Consejo de ministros y le abordó con la sonrisa en los labios.

Aunque creemos que el órgano del partido posibilista pondrá mañana en claro estos detalles, á los cuales tanta importancia ha dado la prensa ministerial, á cualquiera se le ocurre que, al indicarlo, parece que se ha querido decir que el Sr. Castelar es mas afable que el Sr. Cánovas.

Lo que sí podemos asegurar desde luego es que la conversación entre ambos fué exclusivamente política, y siendo así, no hay que agregar que, como al Sr. Castelar la política del Sr. Cánovas le parece bastante mediana, no trataría seguramente de probarle que la consideraba muy acertada.

Por lo demás, si *La Independencia Belga* ha dicho que al señor Castelar le parece buena la política del Sr. Zorrilla, el diario belga se ha equivocado, porque si así fuera, el orador republicano no seguiría la política que sigue, sino la del Sr. Ruiz Zorrilla. Lo que tal vez haya dicho el Sr. Castelar es que la conducta del partido conservador justificaba ó tendía á justificar la actitud del señor Ruiz Zorrilla.

EXTRANJERAS.

Está siendo objeto de muchos comentarios en Alemania el aumento de la guarnición de Metz, que segun la *Gaceta de Lorena*—se reforzará hasta el total de los dos regimientos prusianos, el efectivo de los dos bávaros 4.º y 8.º de infantería que forman la brigada bávara de la actual guarnición, y que hasta ahora estaban en pié de paz.

Segun anuncia el telégrafo, Tukar ha caído en poder de los sectarios del Mahdí, produciendo este suceso, que no se esperaba, profunda impresión en Inglaterra.

Los asuntos del Sudán están tomando el peor aspecto posible; y si el Gobierno inglés no acude con prontitud y energía, quizá cuando quiera no tenga medios inmediatos para destruir una rebelión formidable, alentada por la victoria y sostenida por el fanatismo musulmán.

La situación de la plaza que ha capitulado era buena, segun noticias que el lunes llevaron á Saakin dos habitantes que habían logrado escapar de ella; había provisiones, se aguardaba allí la expedición inglesa de un momento á otro; pero las municiones andaban ya escasas. También parece que á la sazón el número de árabes que cercaba á la ciudad era pequeño. Pero Osman podía poner rápidamente en movimiento más de 10000 guerreros, y el ánimo del comandante de la plaza no era muy grande. En este sitio los rebeldes han utilizado mucho los cañones Krupp cogidos al general Baker.

Osman, en su mensaje al almirante, anunciaba que á seguida de la toma de Tukar emprendería el asedio de Saakin. Es de advertir que este es ya uno de los puertos más importantes del mar Rojo, y que en su bahía está anclada toda una escuadra inglesa. En Saakin, por lo tanto, se reconcentrarán las fuerzas británicas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Febrero de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Los círculos políticos están hoy un tanto desanimados, pues toda la vida de Madrid afluye á los paseos á solazarse con el dicharacho de las máscaras, aunque estas ni son tantas como en años anteriores, ni se nota en ellas gran gusto para elección de trajes. El tiempo convide, pues hace un sol espléndido, si bien á la caída de la tarde se disfruta de un fresco poco agradable.

Los que no pueden pasar sin la comidilla política, por ser su manjar predilecto, se entretienen en pasar revista á los partidos, guiados de estremo pesimismo, suponiéndolos á todos descompuestos y casi inutilizados para hacer alguna cosa buena. Verdad es que causa grima ver las decepciones que ha tenido el constitucional, cuando parecía exuberante de vida, y aún está espuesto á nuevas disgregaciones si, como todavía se pretende, se lleva á cabo la reunión de las mayorías, y en ella se formula la protesta anunciada, pues una parte del centro se muestra cada vez mas intransigente y dispuesta á volver á sus antiguas tiendas si se adoptan ciertos temperamentos.

En la izquierda, aunque se trate de ocultarlo, las diferencias son bastante ostensibles, como consecuencia de la designación de candidatos, observándose grande excitación entre los íntimos de Martos y Montero Rios, que creen se prescinde de ellos en las reuniones donde se reparten los distritos, y se hallan dispuestos á dar un desengaño en los colegios donde cuentan con fuerzas, á los que así obran, cuando segun ellos deberían pesar muy mucho las conveniencias de adoptar otra conducta.

De los posibilistas dicen que han perdido la bitija, achacándose las dificultades con que tropieza la unión democrática, y suponiendo han hecho alto en su oposición al gabinete para inclinarse á la benevolencia desde la entrevista que tuvieron en el paseo don Antonio y don Emilio.

Conceden éstos al bando dominante, y dicen que si sus médicos mas conceptuados no se ponen de acuerdo, podrá producirse una congestión que ponga en peligro la vida del partido, llegando hasta decir que el pontífice se halla tan disgustado de la guerra sorda que se hacen las diversas corrientes que se han producido, que hasta amenaza con retirarse si no se sigue por todos un mismo rumbo.

Como V. comprenderá, aunque en el fondo haya algo, se exagera sobremanera, convirtiéndose á los enanos en gigantes, de la misma manera que en los actuales días, en que se rinde culto á Momo, se disfrazó de gran señora la mas inculta maritornes.

Circula con algun viso de fundamento el rumor de que en el primer consejo que se celebre después del regreso de Romero Robledo, se tratará de la fecha en que deba hacerse la convocatoria á los comicios.—*El correspondal*.

Gacetillas.

—Esto se vá.—Eso se dice del Carnaval. Y la verdad es que no hace falta, cuando lo tenemos á la vista todo el año. Y por otra parte: si ofrece encantos la cara, que no se vé, y seduce lo desconocido, hay que confesar que son muy felices los ignorantes.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia los de Priego y los de esta capital.

—El vigía.—La verdad se aprende al fin—de la mentira á triunfar.—«Carnaval» es la mentira,—y «Ceniza» es la verdad.

—Teatro Principal.—Una numerosa y escogida concurrencia ha llenado estos últimos días las localidades del elegante coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. La compañía dramática que en él actúa ha puesto en escena las mejores obras de su repertorio: «Mártires ó delincuentes», obra nueva del señor Pleguezuelo, que no pasa de ser, en lo que á acción dramática se refiere, más que una obra mediana, a pesar del exagerado bombío de la prensa madrileña, está galanamente versificada, y nada más. «La Fera de las Mojeras» y «El Gran Galeoto» han sido las principales obras puestas en escena, obediendo los artistas encargados de su ejecución justos y merecidos aplausos en el desempeño de las mismas.

—Triduo.—Durante los tres días del pasado Carnaval ha tenido lugar en casi todas las iglesias de esta capital un solemne Triduo con exposición de S. D. M., en desagravio de las ofensas recibidas, siendo numeroso el concurso de fieles que ha acudido á estos cultos.

—Herido.—Anteayer tarde tuvieron una cuestión dos individuos en la calle de los Tejaras, resultando uno de ellos con una herida en el pecho. Acudieron dos agentes de la autoridad que llevaron al herido á la casa de socorro y detuvieron al agresor. El hecho produjo gran alboroto, por ser la hora de mucha concurrencia con motivo de las máscaras en aquel paraje.

—Bailes.—Los celebrados en los magníficos y elegantes salones del Circolo de la Amistad, en las noches de los días primero y tercero de Carnaval, han estado, como en años anteriores, sumamente animados y concurridos. Desde las primeras horas de la noche comenzaron á verse ocupados los salones de aquella culta sociedad por las mas bellas y elegantes damas de la ciudad cordobesa, que deslumbradas de hermosura, continuaban con sus encantados hechizos á dar mas brillo y esplendor á aquella deliciosa fiesta, rica de ricas, flores y armonías. Numerosas máscaras, algunas de ellas con originales y caprichosos disfraces, prestaban con sus discretas bromas y con sus gritería animación á estos bailes, que se han prolongado hasta las primeras horas de la mañana, retirándose los concurrentes muy satisfechos de tan agradable fiesta, que volverá á repetirse el Domingo de Piñata. Escusado es decir que la juventud no se dio un punto de reposo; que *Terpsicore* presidía el baile, y que las polcas, walses y rigodones sucediéronse sin interrupción durante toda la noche.

—Se fué.—El Carnaval ya se fué—con sus bromas y algazaras,—y sus bailes espléndidos,—y sus bulliciosas máscaras,—que aturdiendo con sus gritos y su sempiterna cháchara,—no dietan con gran placer—alguna broma pesada,—que nos hizo, ya lo creo,—poca, muy poquita gracia;—que solo la desverguéza—escudarse así con máscara—tras la careta, que suele—á veces ser una cara.—El salón de la Victoria

giró bruscamente sobre sus talones, y deslizando á lo largo de las casas se precipitó en el centro de la feria, para dirigirse desde allí al gabinete del lugarteniente civil, en donde le hemos oído afirmar que acababa de ver en el Campo-Enlodado al capitán La Chesnaye en persona.

El hombre de la cascaca de búfalo no echó siquiera una mirada en dirección á Juan-Sin-Bazo.

«Había visto ó no había visto al espía? Tan imposibles decidirse por la afirmativa como por la negativa.

Lo cierto es que en el momento en que Juan-Sin-Bazo se alejaba, llevaron al picadero un magnífico caballo.

El caballero saltó sobre la silla con gran soltura, empuñó las riendas, pasó la mano por el cuello del caballo, de hermoso color negro, y mandando á los lacayos que le dejaran, siguió al paso la empalizada, que le separaba de la parte de la feria destinada á los ganados.

Cuando pasaba por delante de los

Presto esta admiración se tradujo en ruidosos aplausos, y atrajo algunos curiosos, cuyo número aumentó poco á poco, y que en breve formaron un seto viviente á lo largo de la empalizada.

El hombre del vestido oscuro permanecía siempre pensativo.

Su compañero, arrestrado progresivamente por la atención que prestaba á los ejercicios del hábil ginete, había adelantado algunos pasos.

—¡Por Dios vivo!—esclamó aplaudiendo una serie de cambios de manos, con ayuda de los cuales acababa de describir el caballo una docena de semicírculos en sentido opuesto; ese hidalgo me parece realizar la fábula del Centauro, cuyas proezas me habéis contado en otro tiempo.

El caballero se aproximaba á los dos personajes encubiertos por la sombra.

Había vuelto á tomar el paso, y el chulan, con el sombrero en la mano, iba á la par del caballo.

—Muy bien.

—Indicare al joven la casa de la calle del Hoqueton.

—Y ni una palabra que pueda hacerle suponer que me conozco.

—Estad tranquilo, maestro...

—Por mi parte, yo estaré indudablemente en el Prado de los Clérigos, y desde allí veré lo que sucederá en la otra orilla.

Hector se inclinó en silencio.

El hombre del vestido oscuro pareció reflexionar profundamente, y su compañero, no atreviéndose á turbar sus pensamientos, fijó toda su atención en el caballero que recorría el picadero.

Ginete consumado, este hacia ejecutar á su caballo todas esas coquetadas de que es capaz un caballo hábilmente dirigido.

Vueltas, corbetas, cambio de manos, ochos descritos con limpieza y elegancia, paradas súbitas, piñadas notables, hacían lanzar exclamaciones de admiración á los mozos de cuadra,

mercados de la feria, salvando el espacio privado de la empalizada que servía de comunicación entre dichos mercados y el Campo-Enlodado, dos hombres que desembozaban de una de las calles de cajones cuya descripción hemos hecho mas arriba, entraron á su vez en el picadero. Aquellos dos hombres iban á pié.

Uno de ellos llevaba una túnica de color oscuro. Era de elevada estatura, delgado y de buenas formas; su postura era grave, severo su gesto, y su mirada brillaba singularmente en la sombra en que él y su compañero estaban envueltos.

En efecto, la profusa iluminación de la feria, que estaba á corta distancia, no llegaba al Campo-Enlodado, y las antorchas que los mozos de cuadra agitaban de un lado para otro, no bastaban á combatir eficazmente la oscuridad de la noche.

El otro paseante era de mediana estatura, ancho de espalda y recto cuello. Sus vestimentas eran militares

—ha estado de circunstancias—en estos últimos días:—mucho sol y muchas máscaras,—muchas caritas de cielo,—la mar de pollitas guapas,—carruajes ocupados—por hermosísimas damas,—y ginetes á caballo,—carretelas alquiladas,—donde por una bicoca—suelen ir alborozadas—seis niñas con la mamá,—el perro, el pspá y el ama.—¡Qué animación, cuánta gente,—y qué sol, y qué miradas—las de los ojos de fuego—de nuestras bellas paisanas!—Los disfraces, los de siempre:—moros, gitanos, beatas,—mujeres de poco viso—con batas almidonadas,—osos, que lo imitan bien,—carneros... una manada,—y diablillos, y almirantes,—y sultanas destronadas;—de todo ha habido estos días,—de animación y de máscaras,—en que cualquiera ha tirado—la casa por la ventana.—Después el Gran Capitán,—resumen de la jornada,—ha estado lleno de gente,—con y sin cara tapada,—que ha presenciado el desfile—de las alegres comparsas,—que al son de sus instrumentos—festivas canciones cantan,—y luego piden dinero—para socorrer... gargantas.—Los bailes, muy animados,—nos dejan memoria grata—del pasado Carnaval,—allí en el fondo del alma:—hechiceras hermosuras,—niñas bellas y galanas,—han rendido corazones—con su belleza y sus gracias,—sembrando así en nuestros pechos—lisonjeras esperanzas.—¡Carnaval! yo te despidió;—de tu alegre carcajada,—aún perciben mis oídos—tu estrépito y tu algarabía. Hoy, Miércoles de ceniza,—en nuestra mente se marca,—y *sit transit gloria mundi*—dice con sus preces santas—la Iglesia, pero... aún nos queda—echar al aire otra cana;—aún divertidos podremos—el Domingo de Piñata.

—Centro industrial.—Los salones del Centro Industrial háñase visto en las noches de Carnaval muy animados y concurridos; las máscaras en gran número, y las muchachas bonitas, á gran número; puede decirse que aquello era un paraíso. Los bailes han durado hasta las altas horas de la madrugada, sin que en ellos haya habido que lamentar algún accidente desagradable, y reinando por el contrario la mayor animación y alegría.

—Fuego.—El domingo á las cinco y media de la tarde se produjo un violento incendio en una habitación alta, perteneciente á la casa número 198 de la plazuela de los PP. de Gracia, quemándose todo el mobiliario que había en la misma, así como parte del existente en otra inmediata. Las campanas de la capital hicieron la señal acostumbrada, acudiendo las Autoridades y cuantas personas son llamadas á este servicio, así como un gentío que ocupaba literalmente la espaciosa plazuela en que tuvo lugar el siniestro. Este, por fortuna, quedó pronto localizado, consiguiéndose su completa extinción una hora después. Las personas que acudieron en los primeros momentos prestaron grandes servicios á los atribulados vecinos, trabajando con verdadero heroísmo para evitar el desarrollo del voraz elemento. El agente de orden público Carmona resultó con varias heridas en una mano.

—La careta.—No es siempre esta un pedazo de cartón ó de tela. La mayor parte de las veces es un rostro que cubre el alma. En el primer caso se tapau las facciones, y en el segundo los sentimientos. Preferibles son las primeras porque mas vale decir que te conozco, que decir que me engañastes.

—Defunción.—Ha fallecido en Badajoz de una repentina enfermedad el señor don José Pérez Cruz, capitán de infantería, hijo de esta localidad, en donde contaba con muchos amigos. Enviámos á su desconsolada viuda, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que han sufrido.

—Subasta.—El día 1.º de Marzo se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital 132 vacas, 56 novillos, 2 toros de semilla, 672 cabras y 856 ovejas. Han sido apreciados por los peritos don Carlos Heredia y don Gabriel Bellido.

—Efermídes.—Hoy.—1793.—Nace en Granatua don Baldomero Estarero.—1860.—Llegada de los tercios vascongados á Tetuan.

—Auxilios.—En el hospital de Agudos los fueron prestados anteanoche á dos individuos colonos de Santa Isabel, que en una cuestión que tuvieron por la tarde resultaron ambos con heridas.

—Delegado.—Ha obtenido el nombramiento de Delegado especial del

Gobierno en Jerez de la Frontera el señor don Agustín González Ruano. Felicitamos por ello á nuestro ilustrado amigo.

—Mejoras.—Hemos sabido con gusto que se han realizado algunas muy importantes en el local que ocupa el restaurant de la estación central de los ferro-carriles de esta capital. Una de ellas, la mas oportuna, ha sido habilitar dos departamentos perfectamente amueblados y con varias camas, para descanso de los viajeros, que mas de una vez se veían precisados á pasar algún tiempo á la intemperie para esperar la llegada de los trenes. Merece nuestros plácemes el dueño del expresado establecimiento.

—Pedrea.—Dos jóvenes se enredaron á pedradas el Domingo, contra otro, al que le causaron una herida en el ojo izquierdo. Los agresores fueron detenidos y curado el herido en la casa de socorro.

—Destino.—Lo ha obtenido devocal de la comision de Remonta de Sevilla nuestro buen amigo el Teniente Coronel don Leandro Garcia.

—Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal se halla á disposicion de su dueño una llave encontrada en la via pública.

—Llegada.—A las siete de la mañana de ayer llegó á Cádiz sin novedad el vapor-correo «Cotruña», procedente de Cuba y Puerto Rico, segun telegrama recibido por don Carlos Pagés, representante en Córdoba de la Compañía Transatlántica.

—Escándalo.—En la inspeccion de orden público se presentó ayer por la mañana una joven manifestando que un hombre le habia dado de bofetadas en la calle de Gutierrez de los Rios.

—Extractos.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comision provincial el 19 y 20 de Abril del año anterior.

—Convocatoria.—El juzgado de la izquierda hace un llamamiento á los parientes de Antonio Lopez, portuñero, de sesenta años, que murió el siete de este mes, para ofreceres la causa que con este motivo se signe y recoger los objetos que dejó.

—Captura.—El cuerpo de orden público detuvo ayer á una mujer que fué trasladada á la cárcel á disposicion del juzgado de la derecha, que la tenia reclamada.

—Urraca.—El juzgado de la izquierda llama por edictos á Dolores Alfaro y Sierra, natural de la Rambia, y contra la que se procede por hurto.

—Bocanegra.—El aplaudido espada cordubés Manuel Fuentes ha cerrado el trato con la empresa de la plaza de toros de Madrid para torear con su cuadrilla seis corridas durante la primavera temporal. Además, se halla en ajuste con otras empresas de provincias, lo cual asegura al afamado espada un buen año.

—Pensamiento.—Los gozes, las glorias y las grandezas humanas son polvo y ceniza. Todo desapareció «como el ave, como la nave, como la sombra.»

—Obras.—Van á inaugurarse pronto, segun parece, en Málaga, las del ferro-carril que une la estación con el puerto.

—Cantar.—El estío que me diste ayer—no debes hoy olvidar,—transformándome en ceniza—mi gloria del Carnaval.

—Vapor-correo.—El 29 saldrá de Cádiz para Puerto Rico y Cuba.

—Relaciones.—Hasta fin de mes se admiten en Valsequillo para formar el apéndice al amillaramiento.

—Dotem.—Tienen ya reclamadas las de la obra-pia, fundada en la Rambia por el señor Lopez, Maria Marina Arroyo, casada con Alfonso Estapa, Josefa Romero Hidalgo con Antonio Moreno, Leonor Crespin con Juan José Gomez, Ana Maria Crespin con Juan José Pérez, Gerónima de Luque con Francisco Garcia, y Juana del Pino con Gonzalo Estapa.

—Mas estancias.—Están vacantes los de Pozoblanco, Añora, Alcazarcejos y Pedroches, y hasta el seis de Marzo pueden solicitarse.

—Registro.—El de la propiedad de Alcazar de San Juan está vacante, y se va á proveer por concurso. Es de segunda clase, con fianza de 2500 pesetas.

—Escuela.—Para desempeñar interinamente la de párvulos, creada ahora en Andújar, ha sido propuesta doña Juana de las Casas.

—Para un pobre.—Una mujer de Durcal (Granada) ha dado á luz en un parto dos niños y una niña, que fa-

llecieron á las pocas horas, después de recibir el agua del bautismo.

—Cerca anda.—En varios pueblos de la provincia de Sevilla continúa haciendo estragos la epidemia variolosa.

—Vapores.—Dicen de Cádiz que los del marqués de Campo han sido vendidos á la Compañía Transatlántica en dos millones de duros.

—Arquitecto.—Ha dimitido su cargo el arquitecto provincial de Jaen don Ricardo Marcos.

—Buena familia.—Entre ocho individuos de una familia de Sedella (Málaga) hubo noches pasadas una colision, y todos resultaron heridos.

—Los hay buenos.—El festivo escritor sevillano, señor Perez Gonzalez, está terminando para los teatros de la corte una obra cómica titulada *Pájaros de cuenta*.

—Nacer y morir.—Dicen de Sevilla que en el camino viejo de San Juan de Azañfarache se ha encontrado estos dias el cadáver de un niño recién nacido.

—Consejo.—El de instrucción pública se ha reunido estos dias bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, para ocuparse de la provision de varias cátedras.

—Desgracia.—En la estación de Pedraza (Sevilla) quiso subir al tren un niño, y cayó á la via, pasando sobre él un coche de tercera y el furgon de cola, cortándole las piernas y un brazo. Quedó sin esperanzas de vida.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

4. En las épocas de humedad y nieblas, los asmáticos se resienten mucho de su molesta dolencia. Redobla la opresion, la expectoracion se hace imposible, la tos es continua, y á veces son tan violentos los ataques que producen sofocaciones. El remedio indicado en estas crisis es el cannabis indico, principio activo del cañamo de Bombay, que M. Grimault y C.ª de Paris presentan bajo la forma de Cigarrillos Indios, usados hoy en todo el mundo.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo ménos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica y el sello azul de Grimault y C.ª

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia que en los dias 6, 7, 8 y 9 de Marzo inmediato se verifique la eleccion parcial para cubrir las doce Regidurías que se hallan vacantes por renuncia de los señores Concejales que las desempeñaban, la Corporacion de mi presidencia, cumpliendo con lo que preceptúa el art. 101 de la ley de 20 de Agosto de 1870, ha designado los locales en que han de constituirse los colegios, fijando al efecto los siguientes:

Primer colegio, Catedral, Casa provincial de Expositos, elige 1 concejal.

Tercer colegio, el Salvador y San Nicolás de la Villa, Escuelas pías, 2.

Cuarto colegio, San Miguel y Santa Marina, casa número 8, plaza de los Carrillos, 1.

Quinto colegio, San Andrés, Matadero y Trassierra, Casa Consistorial, 1.

Sexto colegio, San Lorenzo y la Magdalena, Esconcha, calle del Pozanco, 2.

Séptimo colegio, San Pedro, salon de sesiones de la Excm.a Diputacion provincial, 4.

Octavo colegio, Santiago y San Nicolás de la Ajergula, casa número 111, calle del Sol, 1.

El dia primero se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las Mesas. Al efecto cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita, pero en papel precisamente blanco, que contenga el nombre del elector del mismo Colegio á quien designe para Presidente, y con separacion los nombres de otros dos individuos para Secretarios escrutadores.

En los dias sucesivos principiárá la eleccion de Concejales á las nueve en punto de la mañana, terminando á las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta que contenga los nombres de tres en el 7.º Colegio, dos en el 3.º y 6.º, y en los cuatro restantes de un individuo á quien designe para expresado cargo.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el Jueves 13 del mismo mes en la forma que determina la ley.

Córdoba 26 de Febrero de 1884.—*Bartolomé Belmonte*.

SONETO.

Quando mi anciano padre me vivia,
y por riqueza con su amor contaba,
y alegre porvenir se me mostraba
halagando mi jóven fantasia;
Quando mi vida con su muerte heria
y el porvenir alegre que soñaba
en triste desencanto se trocaba
y en continua y tenaz melancolía;
Hoy que en el mundo la miseria toco
sin que nadie de mí se compadezca,
y en vano compasion febril invoco,
para que más mi pecho no padezca
quítadme la razon, volvedme loco,
y acaso en la otra vida lo agradezca.
Emilio Lopez Dominguez.

Boletín religioso.

—Hoy, San Baldomero, confesor.—Mañana, San Roman, abad y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajergula, San Francisco, en sufragio de los Excmos. Señores D. Francisco Muñoz Andrade, de su esposa Doña Cipriana Gamiz y su hijo D. Antonio.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—En las iglesias Parroquiales se dará hoy principio al toque de oraciones á los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente: en la de San Lorenzo se verificarán pasado mañana los ejercicios del Via Crucis.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†
LA SEÑORA
D.ª DOLORES GALVEZ ARANDA
Y LUQUE DE MOLINA
ha fallecido.

Su desconsolado esposo, padre, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos de la finada.

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ PÉREZ Y CRUZ,
CAPITAN DE INFANTERIA,
falleció en Badajoz el 24 del corriente.
E. P. D.

Su viuda, padre político, hermanos y hermanos políticos y los demás parientes del finado

Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 20 de Febrero
Consolidado interior 62'10
Amortizable, 75'50
Ferro-carriles, 60'00
Accioner del Banco, 263'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 48 á 46 rs. fanega.—Cebada 21 á 28.—Garbanzos 80 á 140.—Escalaña á 20 rs.—Habas masaganas á 36.—Id. chicas morunas á 40.—Arvejonas á 40.—Yeros 36 á 40.—Alpiste 42.—Alpiste de pella 46.—Maiz 40 á 42.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Del pais de 1.ª á 17'50; 2.ª 17.—Carne de vaca á 1 peseta 52 centimos el kilo.—Id. de carnero 1'86 ptas.—Aceite 37 á 38; reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 50 á 52 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Castro del Rio: Trigo de 44 á 45 reales fanega; Cebada 18; Habas 36; Alpiste 39; albarjonas 31; Garbanzos 50 á 54; Habas 36; Aceite 38 rs. arroba.

Bujalance: Trigo á 46 rs. fanega; Cebada 20; Garbanzos 54; H. bas 30; Alpiste 48; Aceite á 37 rs. arroba.

Rumbia: Fanega de trigo 42 reales. Cebada 18; Escaña 16; Habas 35; Garbanzos 70; Alpiste 40; Aceite fresco á 38 rs. arroba; Vinagre 15; Libra de tocino salado 8; Jamon 10; Idem de cerdo en vivo 5; Kilo de carne vacuna 5'80; Id. matanar 4'50.

Palma del Rio: Harina de 1.ª á 16 reales arroba; Salbado á 9 rs.

Fuente-Ovejuna: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 15 á 16; Harina á 13 reales arroba.

Montilla: trigo de 36 á 42 rs. fanega; Habas á 31; Cebada á 16; Escaña á 13; Garbanzos de 45 á 120; Alpiste á 38; Aceite á 24'30 rs. decalitro; Vinos á 13,

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'80 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 8 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 8 y 20 de idem.

DE CORDOBA Á SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 60'40 rs.; segunda 45'20 tercera 27'20.

DE SEVILLA Á CORDOBA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada. (mixto).

DE CORDOBA Á BELMEZ.
Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á la 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche y sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios. Primera clase, 40.—Segunda 32, 24.—Tercera 16'20.

COSARIOS, CON EXPRESION DE SUS NOMBRES.

Bujalance.—Juan Bejar, parador del Francés.—Francisco Venceslá (con carruaje) id.—Francisco Venceslá, Santa Marta.—Luis Valera (con carruaje) id.

Belmez.—Manuel Gonzalez, conocido por el Americano, parador del Francés.

Cabra.—Gabriel Reyes, Madera.

Espejo.—José Martinez, Alfaro 26.—Ginés Martinez, parador del Rincon.—Francisco Finan, id.

Espejo.—José Lucena, parador del Francés.—Antonio Gomez, San Rafael.—Cristóbal Mellado, Santa Marta.

Esparragosa de la Serena.—Ventura Minaya, San Antonio.—Juan José Minaya, id.

Fuente Ovejuna.—Joaquin Gomez, parador del Francés.—Manuel Cuenca, Santa Marta.

Fernan Nuñez.—Alfonso Serrano, Toro.—Francisco Rodriguez, id.—Francisco Rubio, id.—Antonio Ortega, San Antonio.—José Moreno del Rosal, id.—Juan Toledano, id.—Miguel Toledano, id.—Martín Serrano, Pulla.—José Ruz, Madera.

Guadalcazar. Fernando Lopez, San Antonio.

Hinojosa.—Estéban Jurado, Santa Marta.—José Diaz, id.—José Moyano, id.—Manuel Revaliente, id.

Lucena.—Julian Alba, Madera.

Montilla.—Francisco Solano, Potro.—Mariano Gonzalez, Rey Almaraz 58; en Montilla, parador de San Francisco.

Montemayor.—Antonio Nadeles, Madera.—José Galan, id.—Manuel Santamaría, San Rafael.

Montalbán.—Francisco Bavadi, Toro.—José Gimenez, San Rafael.

Montoro.—Luis Luque, Potro.

Posadas.—José Camacho, parador del Francés.—José Cantos, Santa Marta.—Juan Morales, San Antonio.

Pozoblanco.—Concepcion Mazaquí regui, parador del Rincon.

Palma del Rio.—Juan Perez, Toro.

Pedro Abad.—Francisco Castilla, Santa Marta.—Alfonso Castilla, id.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan José Sanchez, San Antonio.—Nicolás Sanchez, id.—Francisco Crespo id.—Juan Rubí id.

Villa del Rio.—Manuel Llorente, parador del francés.—Juan Barba, id. José Rael, id.

Ecija.—Antonio Vidal, parador del Rincon.

Victoria (La).—Francisco Mures, Venegueras.

Villanueva del Duque.—Cesáreo Luque, Yervas.

Valenzuela.—Juan de Horcas, San Antonio.—José Rodriguez, id.—Antonio Rodriguez, id.

Villafranca.—Antonio Luque, San Rafael.—Manuel Martines, Yervas.—Pedro Calvente, antigua posada del Obispo Blanco, calle de Alcantara.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, erupciones, vómitos, e trémulos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, hiecos, opresion, congestion, mal de nervio, d abéctica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, bar de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sañudo de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,324.—«Añoissos (Aisn), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se me el parecer de los facultativos, de un cáncer al estomago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta de Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«de Chasseles,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—«La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios por tinaces.»

«Cura número 62,845.—«Señor Bollet, presbítero, de 31 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad gene al

Número 49,842.—«La señora Maria Joly, de 50 años, de un «estreñimiento veterado, de una gastritis, de irritacion nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, miasas.—Número 46,270.—«Señor Roberts de una co-suncion pulmonar con tos, vomit s, sorde a y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de a gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-medico Shoriand, de hidropezia y estreñimiento. Número 49,552. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y R. bas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Aomar y Uriach.—Bauillio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Anacleto Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Márquez y Urbano, Alfaros 17.

Caso extraordinario.

Hasta hoy eran conocidas en todas las naciones donde se habla la lengua de Cervantes, las renombradas Píldoras purgantes de Múnera hermanos, de Barcelona. Mas hoy lo son ya en Inglaterra. Este es el caso extraordinario. ¿Y porqué han podido penetrar donde nadie penetró? Porque las píldoras purgantes de Múnera están compuestas de vegetales puros. Porque no dan retortijones de vientre porque son el mejor purgativo de la sangre; porque segun indique su prospecto, el que las tome puede á su placer graduar la purga, sin alterar para nada las horas de la comida. Porque es el purgante mas barato de cuantos se conocen. Cada caja contiene 25 píldoras y cada dos píldoras constituyen una purga suave, y una caja vale 2 reales. ¿Y por qué tan baratas? Para que estén al alcance de todos los fortunaes y de esta manera poder vender cuatro millones de cajas al año. Se recomiendan contra los estreñimientos, gestiones difíciles, dolores de cabeza, hidropesia, reumatismo, afecciones del hígado, personas de vida sedentaria y á las que están propensas a afecciones nerviosas jaquecas y gastralgias. Las acompaña un extenso prospecto. 1

Rob de Laffecteur, por Lucia.



15 Este jarabe, preparado con mayor esmero, purifica los humores, regenera la sangre, armoniza las funciones vitales, y está indicado de una manera especial en los resfriados, mal curados, catarros de la vejiga, y del útero, por version menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, etc.

«Uso.» Se empieza por una cucharada grande por la mañana, y otra por la noche en un vaso de agua fria ó tibia cualquiera, una hora antes del desayuno y tres dias despues de haber comido, aumentando de tres en tres dias una cucharada hasta tomar cuatro á cada hora, volviendo á descender de la misma manera, hasta tomar una, en cuyo caso se suspende por seis dias, repitiendo luego la misma dosis varias veces en la misma forma. Para los niños la mitad de las dosis.

La época más oportuna es la primavera y otoño. Precio, 10, 18 y 34 reales botella. Depósito general, en la Farmacia central del Liceo don José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroto (Sevilla) cuarenta empieiros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallaran en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

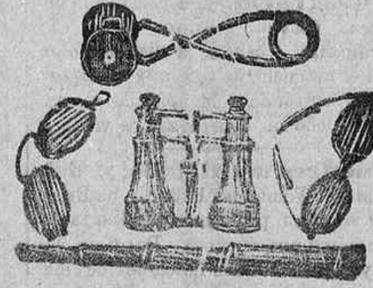
Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrosa.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, París. Los principales Farmacias de España: 2 P de la calle.

UNIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Topico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinosis, Alcanoes, Moletas, Alifatos, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad, é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llagas, ni caída de pelo, sin durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmia, etc., no admiten comparacion. La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni agitar el pelo. Adoptado en las Caballerizas reales de SS. MM. el Rey de los Belgas, de los Países Bajos y del Rey de Saxa.—Precio: 8 rs. Farm. Geneau, 275, rue St-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España y de las Colonias. Por mayor Alcaraz y Garcá, Madrid.—En Córdoba en las farmacia s



JUAN VIOLA, OPTICO.

Libreria número 9, Córdoba.

Dicho señor, ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de gafas y lentes de verdaderos cristales de roca, crom-glas, fin-giacódi, para todas clases de vistas, con armadura de oro, plata, plata sobre dorada, níquel, concha, búfalo, y acero; id. ahumados para vistas cansadas, miopes y naturales. Microscopios hasta 700 diámetros de aumento, idem para la moneda, anteojos de larga vista, gemelos marinos, de campaña y teatro, estereoscopos y vistas fotográficas, barómetros garantizados, id. para bolsillo para medir alturas, upas para la lectura, brújulas, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, cartabones y escuadras, plantillas curvas, niveles de hierro, cintas métricas, metálicas y de acero, desde 10 metros á 25, posómetros, calidóscopos, cuenta hilos, dobles decímetros, chinchas pesa-licores, vinos, legias, id. linternas mágicas, termómetros, idem sifnicos para médico, metros y medios metros de marfil, máquinas eléctricas, pantómetras y cartabones con brújula, meridiano, y otros muchísimos efectos que no es fácil enumerar. Se hacen las composturas pertenecientes al ramo.

Buen surtido en cromos, estampas de litografía, francesas, cromitos recortados, calcomanias, tarjetas de felicitacion, bastones, plumas metálicas superiores, porta-plumas, relojes despertadores, acortones, ceniceros y otra infinidad de cosas.

Calle Libreria número 9, local que ocupó la relojeria del señor Porcal.

PATATAS.

Las hay de venta manchegas superiores á 10 reales arroba, en el depósito de vinos superiores de Valdepeñas, calle de Diego Leon, número 5. 18-3

Pérdida. Desde la calle de Mese Luis á la plazuela de San Andrés, se perdió la noche del 9 del actual un medallón de oro. Se publica á la persona que lo haya encontrado, lo presente en la Casa número 18 de la calle del Liceo, en donde recibirá una gratificacion. 14-8

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se hace de la casa número 2, calle de los Tintes, en la parroquia de Santiago de esta ciudad, con buenas habitaciones, graneros y cuadras apropiadas para labranza. Para tratar Gutierrez de los Rios 42. 10-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacio en el propio para establecimiento ó para una sociedad. Darán razon en la asamblea de la Calle del Arco Real número 19. 14-4

Arrendamiento. Para desde primero de Enero proximo de 835, se arriendan varios bienes en las Cuevas de C. bra, su término y el de Lucena, conocidos por el caserío de Armenta. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñora, Jesús María 5, se tratará. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan proximo de la casa número 8, plazuela de San Pedro. En la calle Gendalaria número 10, darán razon. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 15, calle de Pedregosa. Se trata Badenas 4. 14-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número uno calle de Isabel II de esta Ciudad. Para tratar con su dueño don José Sanchez Guerra, Carreteras 3. 14-4

Canarios. Se venden machos y hembras en la calle de Oca número 4, á precios arreglados. 15-1

Arrendamiento. Se hace de la casa p. a. n. a. de San Basilio situada con el número 31 desde San Juan proximo, con loces habitaciones. Para tratar en la Carrera del Puente número 33. Almacén de Curtidos. 14-4

Venta. Se hace de una tuberia de gas, con cinco luces un mostrador y mader s para muebles pequeños: en la Plaza de la Trinidad 2, darán razon. 14-4

Venta. Se hace de carbon de encina, y madera para instrumentos de labor y construcion de carruajes, y se corta chasas. Para tratar en la Campiñuela Baja, y en la casa número 8 de la calle de Mese Luis. 14-4

Aviso al público. En la calle del Lodo, número 7, se venden paja, y la llevan por carros á domicilio, á precios arreglados. L. baja de cebada ó trigo. 14-4

Anuncio. Teniendo antecedentes genealógicos de varias familias por los apellidos de Torquemada de Córdoba, Villanueva del R. y; por el apellido de Osuna, Prieto Gimenez, Doblas, Gaivez, Gimenez Tejero de la Rambla, que se crea con derecho á la Obra pia fundada en la Rambla, provincia de Córdoba, por don Pedro Lopez de Gárate, púese recisimar datos para contraer matrimonio ó entrar en religion las parientas del fundador. En la calle Arandillas número 16, en Córdoba darán razon de lo referido. 14-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal calle de Valladares número 5, con jardín, agua de pié en este, y cocias alta; y la casa sin número, calle de Leopoldo de Austria. Para tratar con su dueño, Saravia número 6, donde hay almoneda de granjerías de coche y otros varios efectos. 14-4

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR. Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composition exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, diureticas, purificas y sinóticas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsi6n de los elementos morbidos, ya sean vivientes ó parasitarios.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION. NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14-SEVILLA.

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicables también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en ellas como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

- D. Manuel Ojalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5: macha 40 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 112 caballos vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas. —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria, moliendo y presando á la par, hace una presion de 300,000 kilogramos. —D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple. —D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. —D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. —Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva), una prensa simple. —D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem. —D. Manuel Lara, Arahal, una idem. —D. Vicente Masuelo, Marmolejo una idem. —D. José Estrada, Osuna, una idem. —D. A. Lopez Arjona, una idem. —D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem. —D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. —D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. —D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem. —D. Rafael Abril, Vilches, una idem. —D. Gregorio Ruiz, Don Benito. —D. J. Gomez Gil, Montanechez, etc., etc. PRENSAS SIMPLÉS.—Se le de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.000 hasta Rs. 16.500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 45 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000. En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de las mencionadas prensas.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILULES DE BLANCARD. A l'iodure ferreux inalterable Sans aucun mélange de fer ou d'iodo. L'ACADÉMIE DE MÉDECINE a déclaré (1828) que c'est le meilleur remède.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N. B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO; y EL HIGADO.

Y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia alguna. Pruébenlos, y recuérense con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor Sr. D. Vicente Ferrer y Compañia Barce...

Se arrienda ó permuta desde el día de la casa número 97, por otro más pequeña, ó por afecciones de la plazuela de Toros de Córdoba. Para tratar, Lotrados 8. Almoneda. En la calle de los Judios número 10 la hay de muebles. Venta. Se hace de los pasadizos de primavera de los cortijos de Rincón de la y Camarero: para tratar en la calle de los Moros número 2. Pérdida. La persona que se haya encontrado un llavero con cinco llaves pequeñas, puede presentárselas en la casa número 8 de la calle de Carlos Rubio, donde se le gratificará.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 capsulas y 4 reales el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO de Dr. BORRELL. Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y sus producciones por el mercurio.—24 reales botella. Depósito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto 52, Barcelona. donde oeen dirigirse los pedidos. Córdoba: botica de Gutierrez y en las principales boticas y droguerías.

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos. Medalla de Oro.—Único Premio en la Exp. Universal PARIS 1878. BOULET, LACROIX & Co. Constructores Mecánicos, 28, r. de Colmar y St-Martin, París. Se verá el Catálogo Ilustrado á get en la plaza Santa Cruz.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PÉREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín de los Rios y en la Farmacia del Dr. María, Teruel.